

# Comunidad Andina: Más integración, más comercio y más desarrollo

**Gonzalo Gutiérrez**  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
COMUNIDAD ANDINA



En el contexto internacional actual, en el que los países deben enfrentar enormes desafíos económicos a raíz de las perturbaciones al entorno de libre comercio global, y en el que se presentan problemas que traspasan fronteras y se convierten en situaciones transnacionales, como sucede con la inseguridad y el cuestionamiento al multilateralismo, los mecanismos de integración regional reafirman su trascendencia y plena vigencia.

Los eventuales retrocesos en la apertura comercial del mundo y el escenario internacional incierto han motivado a que se recorten las estimaciones de crecimiento para América Latina. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2025 la región crecería apenas 2.0%, lo cual es insuficiente para atender las necesidades de desarrollo del continente.

En el caso de los países andinos -Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú-, la Comunidad Andina (CAN) se presenta como un bloque estratégico que puede ser un factor clave para encontrar soluciones conjuntas a todos los retos que se presentan en esta coyuntura. La historia de la CAN comenzó

en 1969, cuando se suscribió el Acuerdo de Cartagena, que dio vida al proceso de integración regional más importante de América Latina.

El éxito de un mecanismo de integración regional se mide en función al beneficio que le ha generado a los países y sus habitantes y a lo largo de 56 años la CAN tiene resultados concretos. Sin duda, el motor de la integración es el comercio entre los Países Miembros. En virtud a la Zona de Libre Comercio Andina, los cuatro socios pueden vender sus productos sin pagar aranceles. Se trata del primer acuerdo de libre comercio para cada uno de los socios andinos.

Los sueños de integración comercial de la Comunidad Andina se han materializado con creces. El comercio intracomunitario, es decir, entre los cuatro países, ha crecido de manera sostenida, pasando de apenas 52,7 millones de dólares en 1969 a más de 9.100 millones de dólares en 2024. Es decir, representó 174 veces lo comerciado hacia fines de los años 60. Lo más relevante es que, en el 2024, el 82,9% de esas ventas corresponde a productos manufacturados, un porcentaje que supera ampliamente al del comercio con el resto del mundo. Esto refleja un avance en la diversificación productiva, la generación de valor agregado y la consolidación de cadenas regionales de valor. En el marco de las iniciativas comu-

nitarias, los socios andinos no solo promueven el intercambio, sino también desarrollan capacidades industriales y tecnológicas.

Es importante destacar que el año pasado, la CAN ha logrado, por primera vez en más de una década, una balanza comercial superavitaria con el mundo, con un saldo superior a los 4.200 millones de dólares. Este resultado refleja no solo el repunte de las exportaciones andinas, sino también la mejora en la competitividad de los sectores productivos.

Este dinamismo comercial ha beneficiado particularmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan más del 90% de las unidades productivas en el bloque y generan cerca del 60% del empleo. La integración, en este sentido, se traduce en oportunidades tangibles para millones de emprendedores, trabajadores y familias andinas.

Además del comercio, la Comunidad Andina ha impulsado avances significativos en múltiples áreas. El Estatuto Migratorio Andino permite a los ciudadanos de la subregión circular, residir y trabajar en cualquier País Miembro, consolidando una ciudadanía andina que se ejerce con derechos plenos. El Mercado Andino Eléctrico Regional avanza hacia una integración energética sostenible, clave para garantizar el acceso a energía

limpia y segura.

La arquitectura institucional de la Comunidad Andina, el robusto marco jurídico comunitario y el compromiso de los países andinos que creen en la integración son los factores que hacen de la CAN un bloque sólido, maduro y con mucho potencial por seguir aprovechando.

Más allá de las cifras y los logros, lo que realmente define a la Comunidad Andina es su vocación de unidad. En un contexto internacional marcado por la incertidumbre, el cambio climático, los conflictos geopolíticos y la transformación digital, los países están convencidos de que la integración no es una opción, sino una necesidad. Los retos comunes que enfrenta la subregión —desde la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad, hasta la promoción de la innovación, el turismo sostenible, la seguridad alimentaria y la acción climática— solo pueden abordarse de manera efectiva si se trabajan de manera conjunta.

En ese sentido, la CAN está desarrollando nuevas iniciativas, como INTERCOM, una plataforma de interoperabilidad digital que reducirá tiempos y costos en los procesos de comercio exterior, así como el Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria, que fortalecerá la vigilancia y respuesta ante plagas que afectan la producción agrícola. También avanza en la implementación de

la Agenda Agropecuaria Andina 2024-2030, que orientará nuestros esfuerzos hacia una agricultura resiliente, inclusiva y competitiva.

A 56 años del Acuerdo de Cartagena, podemos afirmar con orgullo que la integración andina no es un concepto abstracto ni una aspiración lejana. Es una realidad viva, tangible y en constante evolución. Es una herramienta de desarrollo, inclusión y bienestar. Es, en definitiva, una expresión firme de la solidaridad entre nuestros pueblos.

Pero también es una tarea en desarrollo. Para que la integración cumpla plenamente su propósito, necesitamos seguir profundizando los lazos económicos, sociales, culturales y ambientales. Debemos cerrar brechas, fortalecer nuestras instituciones, a través de reformas internas como las que viene llevando adelante la Secretaría General de la CAN, promover la participación ciudadana y avanzar hacia una Comunidad Andina más cohesionada y con mayor presencia en el escenario global.

La integración andina tiene un futuro promisorio, el cual miramos con una visión estratégica, de innovación, diálogo y, sobre todo, con compromiso político. Porque cuando los países trabajan en bloque, se beneficia a los más de 114 millones de ciudadanos andinos.

“

**Más allá de las cifras y los logros, lo que realmente define a la Comunidad Andina es su vocación de unidad”**